

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

ESTADO CIVIL No. 31 DE 2020

PROCESO – clase y número de radicación	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO
202000039. Ejecutivo de Alimentos con amparo de pobreza	José Luis Farfán Farfán	Cooperativa Multiactiva de Suesca Limitada "coomultisuesca"	18/11/2020
200700153. Ejecutivo singular de mínima cuantía	Carmen Julia Gómez Garzón	Ander Nayivi Fajardo Vega y otros	18/11/2020
201400167. Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Armando Ramírez Díaz y otro	18/11/2020
201800319. Ejecutivo singular de mínima cuantía	Bancolombia S.A.	Gloria Inés Yepes Abril y otro	18/11/2020
201900214. Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Jazmin Peña Restrepo	18/11/2020
202000154. Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Hernando Merchán Quintero	18/11/2020
202000163. Ejecutivo singular de menor cuantía	Bancolombia S.A.	Blanca Evelia Castro Daza y otro	18/11/2020
202000158. Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Orlando Rojas Mancera	Yuli Carolina Pérez Franco	18/11/2020
202000161. Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Marbet Yolina Cruz Jiménez	William Alfonso Olaya Soche	18/11/2020
201800404. Pertenencia de menor cuantía	Adolfo José Aristizabal Taylor	Herederos determinados e indeterminados de Rosalía Poveda y otros.	18/11/2020
201900090. Pertenencia de menor cuantía	Rosa María Comba de Castillo y otros	Adonias Comba y otros	18/11/2020
202000162. Verbal - reivindicatorio	Walter Álvarez Mora	Yudith Vidales Ballesteros	18/11/2020
201400092. Sucesión	Interesados: Ana Cecilia Osorio y otros	Causante: Gumercindo Alonso (q.e.p.d.)	18/11/2020
202000168. Sucesión	Interesadas: Rocío Velásquez Comba y otros	Causante: Gonzalo Velásquez Quintero (q.e.p.d.)	18/11/2020
202000166. Verbal sumario - simulación	Yudith Vidales Ballesteros	Walter Álvarez Mora y otro	18/11/2020

El presente ESTADO, se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy diecinueve (19) de noviembre del dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.), a fin de surtir la notificación de que trata el artículo 295 del C.G.P.

Firmado Por:

LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA

**SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cda0fa497bebf79eb219d3464cccec714843b18ec533f25d8e2f6f4a32827ac0**

Documento generado en 18/11/2020 12:02:20 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>